

 Metro de Bogotá	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN <i>Versión 0</i>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
ORDEN DE COMPRA No. 35047 DE 2018 – UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016		

DATOS GENERALES		
No. Y FECHA CONTRATO	Orden de Compra No. 35047 de 2018 Acuerdo Marco CCE-312-1-AMP-2015	
OBJETO	Adquisición de una (1) camioneta 4X4 Suzuki Grand Vitara, para suplir la necesidad de la Empresa en materia de desplazamiento, que permita el traslado oportuno de sus funcionarios en las diversas zonas de influencia del proyecto PLMB.	
CONTRATANTE	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EFICIENTE - 2016	
FECHA DE FIRMA CONTRATO	28/12/2018	
FECHA ACTA DE INICIO	No se pactó contractualmente	
FECHA DE LEGALIZACIÓN CONTRATO	28/12/2018 (<i>Expedición Certificado de Registro Presupuestal</i>)	
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28/02/2019	
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28/02/2019	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses (del 28/12/2018 al 28/02/2019)	
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses (del 28/12/2018 al 28/02/2019)	
MODIFICACIONES AL CONTRATO	PRORROGAS: No se suscribieron Prórrogas ADICIONES: No se suscribieron Adiciones OTROSÍ: No se suscribieron Otrosíes ACTA DE SUSPENSIÓN: No se suscribieron Actas de Suspensión ACTA DE REINICIO: No se suscribieron Actas de reinicio	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$93.026.647).	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$93.026.647).	
PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN	\$0,00	
SALDO A FAVOR DEL/ LA CONTRATISTA	NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$93.026.647).	
SALDO SIN EJECUTAR	\$0,00	
ANTICIPO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Valor \$
PAGO ANTICIPADO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Valor \$
FORMA DE PAGO	Acuerdo Marco – Cláusula 14 - <i>Facturación y pago:</i> Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura.	



 Metro de Bogotá	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN <i>Versión 0</i>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Metro de Bogotá S.A.</small>
	ORDEN DE COMPRA No. 35047 DE 2018 – UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016	

DATOS GENERALES				
	RIESGOS ASEGURADOS (AMPAROS)	VALOR \$	%	VIGENCIA
GARANTIAS	-	-	-	-
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	No aplica			
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	YHOJAN EDGARDO ESPINOSA LÓPEZ Profesional Grado 3 Gerencia Administrativa y Financiera			

En la ciudad de Bogotá DC., instalaciones de la Empresa Metro de Bogotá S.A, se reunieron David Fernando Ávila Osorio, en calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016 y Yhojan Edgardo Espinosa López, Profesional Grado 3 de la Gerencia Administrativa y Financiera, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 35047 de 2018, por parte de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A; con el fin de revisar las condiciones de cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios pactados en desarrollo la Orden de Compra No. 35047 de 2018.

Que los productos pactados en la Orden de Compra No. 35047 de 2018, fueron entregados por el contratista, así:

ORDEN	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	AREA QUE RECIBE
1	Campero Camioneta 4X4 Gasolina – SUZUKI GRAND VITARA [3] [FL] SZ GLX SPORT MT 2400CC 5P 4x4- (8808032) GRIS OSCURO CHASIS JS3TD04V8K4102439 MODELO 2019	1		
2	Alarma	1		
3	Películas de Seguridad	1		
4	Sensor de Reversa	1		
5	Mantenimiento	1		
6	SOAT	1		
7	Matricula	1		
Observaciones:				

Página 2 de 3



Carrera 9 No. 76-49, Piso 4 - Edificio Nogal TC
 Bogotá, Colombia
 Código Postal: 110231
 Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
 Infolinea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



 Metro de Bogotá	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN <i>Versión 0</i>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
ORDEN DE COMPRA No. 35047 DE 2018 – UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016		

Que los productos entregados por el Contratista cumplen con todas las condiciones técnicas pactadas en la Orden de Compra No. 35047 de 2018 y por lo tanto han sido recibidos a entera satisfacción de la entidad.

Que, con la entrega de los mismos, el contratista ha cumplido con las obligaciones pactadas en la Orden de Compra No. 35047 de 2018.

La presente Acta se firma, en Bogotá DC., a los 14 FEB. 2019

Por parte de la **EMB S.A.**,


YHOJAN EDGARDO ESPINOSA LÓPEZ
CC. 1.019.013.162
Supervisor OC No. 35047 de 2018
Gerencia Administrativa y Financiera

Por parte de la **UNIÓN TEMPORAL EFICIENTE - 2016**,


DAVID FERNANDO AVILA OSORIO
CC. 80.870.903
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL EFICIENTE - 2016
NIT. 901.019.989-0

Proyectó: Alexandra Rodriguez – Prof. GAF. 

Revisó y complementó: Yhojan Espinosa - Prof. GAF

Validó: Gabriel Mauricio Durán - Líder Administrativo

Página 3 de 3



